

tenian antes a la colocacion
nuevo banco sin permitir
tos distinguidos contra la cost
bu y practica de la Parroquia
que participo a J. S. en re
paraque le comete.

No S. que a J.
m. a. Murria, y Agosto 160

Don J. S. de la ley. 100. y
P. D. B. de Valle

del S. Justicia Concejo y Regim. de la Villa de San

